

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 267
13 de diciembre de 2021

Avanza en Comisión de Seguridad Ciudadana local dictamen para reformar Ley sobre uso de armas de fuego en la capital

- *La Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó el dictamen que solicita a la SSC continuar con la implementación de los esquemas de profesionalización entre los policías de la capital*

Con el propósito de atender el negocio y uso indebido de armas de fuego en la capital, la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de que la Cámara de Diputados sea la instancia que haga el estudio y análisis correspondiente.

Al respecto, el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), en su carácter de presidente de la citada comisión, manifestó que la entrada de armas de fuego ha lacerado de manera contundente la seguridad, el patrimonio, la libertad y la vida de los habitantes de la ciudad.

Asimismo, señaló que de acuerdo con cifras de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y de Explosivos estadounidense, cada año cerca de 213 mil armas de fuego son transportadas ilegalmente a México, por lo que, dijo, el dictamen atiende dicha problemática.

Durante la primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se aprobó también la opinión técnica, a fin de incidir en el dictamen que emita la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la intención de consolidar un andamiaje legal en materia penal sobre cibercrimitos o delitos informáticos.

Asimismo, se dio visto bueno al dictamen por el que se recomienda al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, a continuar con la implementación de los esquemas de profesionalización entre los policías de la capital, a fin de garantizar su adecuada capacitación, así como los motivantes que generen sentimientos de compromiso en el cumplimiento de sus responsabilidades.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la misma reunión, se avaló el dictamen que también solicita a la SSC se refuerce la revisión en los filtros de acceso a los diferentes recintos deportivos de la Ciudad de México, para evitar el ingreso de objetos que pongan en riesgo a los asistentes a dichos eventos. A su vez, se votó a favor de exhortar a la misma dependencia a implementar acciones necesarias para que lleve a cabo un Programa Integral de Acreditación, Capacitación y Certificación del personal que labora en los Centros Penitenciarios de la capital.

--o0o--